



Colegio
San José
DE LA SERENA

Departamento de convivencia

SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD

Estimados apoderados:

En el contexto de la Ley 20.418, promulgada en el mes de enero del año 2010, la Educación Sexual será obligatoria, y toda la sociedad chilena tendrá que asegurar a cada estudiante, de todas las edades y niveles de educación, una educación de calidad, que incluya estos proyectos, afectividad, sexualidad y género, transversales a la comunidad educativa.

Temática sensible y compleja, en especial cuando el tema de la sexualidad y afectividad tiene diversas miradas las cuales se definen según la cultura a la cual pertenece el sujeto. Perciera ser que actualmente emergiera una apertura respecto de este tema, aun así, al parecer no se llega a un consenso que permita finalmente decir cuál es la forma más adecuada de educar a nuestros niños en esta temática.

Aun cuando esto sea así, debemos abordar esto con la seriedad y urgencia que amerita, debemos tomar una postura que nos permita educar y concientizar respecto de ésta, entendiendo su importancia para el desarrollo afectivo de nuestros niños y niñas.

Nuestro colegio, con la convicción de que somos responsables del desarrollo integral de nuestros alumnos, queremos y a través de este comunicado, informar y aportar algunos conceptos e ideas respecto del desarrollo de la sexualidad y afectividad de nuestros niños, niñas y adolescentes.

En primer término, creemos que sexualidad y afectividad es un proceso de despliegue de capacidades y habilidades que determinaran la identidad del sujeto, las cuales se dan a través de vinculaciones estables y permanentes y que se inician el nacimiento o antes hasta su muerte, que va a ser determinante en este proceso como este ha vivenciado las experiencias de amor y fraternidad, creemos en la sexualidad y afectividad como una energía vital que permite la realización plena del sujeto en su comunidad, siendo éste capaz de sublimar esta energía a través del desarrollo armónico de amistades, interesarse en el arte la ciencia o música, siendo éstas la muestra del interés del sujeto por la vida. este es un proceso no exento de traumas y conflictos, los cuales son manifestados como actos y conductas que generalmente alteran la convivencia, sea esta escolar como familiar, así mismo generan en el individuo malestar y sufrimiento.

Creemos que el desarrollo sano del individuo obliga a respetar los procesos anímicos, emocionales y biológicos que de ser ignorados o vulnerados someten a éste a traumas y conflictos muy complejos, la exposición a prácticas vulneradoras de la etapa del individuo lo someten a experiencias que el niño o niña no comprenden y le generan desconcierto, que lo abruman. En este sentido se deben conocer cómo se organizan las distintas etapas por las cuales atraviesa el individuo hasta convertirse en adulto.



Colegio
San José
DE LA SERENA

Departamento de convivencia

A continuación compartimos con ustedes un enlace de un video ilustrativo, en este queremos remarcar la idea de que para nuestro proyecto sexualidad y afectividad son aspectos que en lo referente a la experiencia humana son lo mismo, la vida afectiva es parte de la sexualidad sino casi la vida sexual misma, en este sentido creemos que no se hace necesaria tal división de conceptos” para nuestro proyecto la vida sexual y afectiva se entrecruza en una trama misteriosa con los aspectos fisiológicos, afectivo emocionales, cognitivos, espirituales”, por lo tanto, comprendemos que las vivencias descontextualizadas que vulneran los procesos propios de la experiencia humana serán traumáticos sometiendo al individuo al sufrimiento.

https://youtu.be/9Q1GJr6hAWc?si=_c7vjXHtcp-Qy5Ef

[Relaciones afectivas en la adolescencia](#)

[Vínculos afectivos saludables](#)